

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Máster Universitario en Logística
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Aunque este es un Título con una orientación profesionalizante, se debe incrementar el porcentaje de

profesores doctores que imparten docencia en el Máster y adecuarlo a los datos que figuran en la Memoria de Verificación.

Se recomienda analizar los perfiles de ingreso y sus necesidades de complementos de formación.

Se recomienda garantizar el fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés mediante la coordinación y compleción de la información del título ofrecida en las páginas web de la Universidad y del centro.

Finalmente, se recomienda fomentar las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad. En concreto se propone incorporar actividades en inglés.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El interés académico, científico y profesional del Máster en Logística se justificó en la Memoria de Verificación y en el Autoinforme permaneciendo vigente en la actualidad. Se destaca la importancia de la logística en relación con distintas actividades industriales y la falta de estudios centrados en este tema en Castilla y León. También se justifica en la Memoria el interés del Título para el entorno socioeconómico, justificación fundamentalmente basada en la posición estratégica de la Comunidad Autónoma en el eje de transporte hacia Europa. En el ámbito nacional existen también pocos títulos centrados en logística (2 de grado y 8 a nivel de máster), por lo que se considera de interés seguir ofertando este Máster, siempre y cuando haya una demanda suficiente por parte de los estudiantes.

Las competencias adquiridas por el egresado se consideran relevantes para distintos sectores industriales por lo que el perfil formativo se considera adecuado. La escasez de estudios similares en este campo confiere un interés elevado al programa formativo.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Criterios de extinción.

Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los procesos de admisión se encuentran definidos por un reglamento para Estudios Universitarios Oficiales de la Universidad de Valladolid. Se contemplan tres perfiles de ingreso, en función de la experiencia laboral, que se consideran adecuados y que no contemplan complementos de formación por parte del Máster. Se han presentado evidencias de las reuniones celebradas para la aceptación de las solicitudes de nuevo ingreso. En la visita se puso de manifiesto que algunos estudiantes hubieran agradecido poder realizar algunos complementos formativos. Se recomienda considerar la posibilidad de implementar asignaturas de complementos de formación para los perfiles de ingreso que manifiesten carencias en algunos ámbitos directamente relacionados con el desarrollo del plan de estudios de este Máster. El número de plazas de nuevo ingreso aprobadas en la Memoria de Verificación es 30. No se ha sobrepasado este número, habiendo oscilado el número de admitidos entre 16 y 20.

La normativa de permanencia y transferencia de créditos se ajusta a los criterios establecidos por la UVA. En el Máster en Logística no ha sido necesario aplicar esta normativa hasta la fecha.

La planificación docente se ha llevado a cabo de acuerdo a lo aprobado en la Memoria de Verificación. Es valorada positivamente por el profesorado y los estudiantes la implantación de nuevas metodologías activas de enseñanza.

Se considera que la planificación docente actual, donde se imparte cada día una asignatura diferente durante toda la jornada, podría ser perjudicial debido a que podría disminuir la asimilación de conceptos y la capacidad de retención y atención de los alumnos. No obstante, se observa que los estudiantes han valorado satisfactoriamente esta planificación de asignaturas en días completos. Esta satisfacción se corroboró en la visita por parte de estudiantes, profesores y responsables del Máster.

La coordinación docente se considera adecuada llevándose a cabo mediante los mecanismos habituales. La coordinación horizontal entre las asignaturas permite evitar la duplicidad de contenidos, y el proceso de revisión anual, donde se detectan y definen las principales desventajas del curso vigente para solucionarlas de cara al próximo, presentan un sistema eficiente de resolución de problemas. Existen evidencias de reuniones de coordinación a la que asisten profesores y algún estudiante. En ellas también se refleja la existencia adicional de reuniones y contactos entre profesores para coordinación de contenidos. Para la supervisión y coordinación de prácticas externas existen criterios y la figura del tutor académico.

El Plan de Estudios del Máster se puso en marcha en sustitución del anterior título que se ha extinguido de la forma prevista. No se han facilitado evidencias sobre la información disponible para los estudiantes del planes antiguos, ni datos sobre alumnos que se hayan adaptado.

Se han realizado modificaciones que han supuesto la sustitución de algunas asignaturas por otras más adecuadas para mejorar la formación de los estudiantes y la orientación hacia la empresa lo que se considera positivo.

Se valora positivamente el alto número de convenios firmados con empresas del sector de la Logística que facilitan la realización de prácticas. Del mismo modo, las buenas relaciones con el sector redundan en una mejora continua del Título. Además, se ha podido comprobar que la mayoría de los egresados han podido conseguir un empleo relacionado con la Logística, lo cual

se valora muy positivamente.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información disponible en la web pública se considera suficiente. Existe y se encuentra fácilmente información sobre las características del programa formativo y su desarrollo. Respecto de los resultados alcanzados, se publican algunos indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad y se informa sobre las jornadas de difusión que se realizan acerca del programa de Máster. Se dice en el autoinforme que "Ambas páginas de la UVA y ETSII, sobre el Máster, representan información coherente conteniendo la misma información sobre cada aspecto publicado". Sin embargo, en el momento de esta evaluación, el calendario de exámenes aparece vacío en la página de la Universidad mientras que sí aparece completo en la página del centro. Lo mismo sucede con los horarios.

La estructura de la página web de la UVA tiene un portal específico para todos los másteres, lo que se considera positivo. La información pública es suficiente y se corresponde con la Memoria de Verificación. Sin embargo, hay discrepancias entre las competencias (tanto generales como específicas) aprobada en la Memoria de Verificación y las incluidas en las guías docentes publicadas.

Las guías docentes de todas las asignaturas ofertadas se encuentran en la web pública de la UVA y son de fácil acceso para todos los grupos de interés. Los contenidos de las guías docentes estaban disponibles el momento de esta evaluación. También son públicas las guías docentes de los Trabajos de Fin de Máster y Prácticas Externas. En estas dos, se echa en falta información sobre el procedimiento de adjudicación. Además, la información que se publica sobre el sistema de evaluación de prácticas externas es demasiado escueta. No así el de Trabajo de Fin de Máster que está muy detallado por lo que se valora positivamente.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
 - la inserción laboral de los graduados
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El SIGC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre la satisfacción de los grupos de interés. También facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora a partir del análisis de datos objetivos. Se valora positivamente la labor del Gabinete del Gabinete de Estudios y Evaluación que provee al Título de estos datos de manera sistemática.

Además, se dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad o para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Se han puesto en marcha los procedimientos establecidos en el SGIC en cuanto a las encuestas a realizar a los diferentes grupos de interés. En concreto se dispone de resultados relativos a:

- Satisfacción de estudiantes en relación con el programa de formación y a las prácticas externas.
- Egresados en relación con expectativas y situación profesional y satisfacción con los estudios realizados.
- Satisfacción de PDI en relación con el programa de formativo.
- Profesionales externos en relación con el programa de formación.
- Se dispone de resultados sobre la valoración de los motivos de abandono de los estudiantes.
- En cuanto a la satisfacción del PAS se ha realizado una encuesta piloto y se está planificando una encuesta relacionada con el clima laboral.

No existen datos sobre resultados de encuestas a empleadores aunque se valora positivamente la puesta en marcha de un proyecto para recoger su opinión a través de las empresas receptoras de prácticas de estudiantes..

EL SGIC dispone de un procedimiento para la presentación de sugerencias y reclamaciones en el cual los estudiantes deben identificarse. Se presentan datos para el conjunto del centro, en concreto se indica que se han presentado 71 quejas y reclamaciones, pero no se identifican las que corresponden al Título.

Como ha sucedido en otras titulaciones del centro en el momento de su implantación, el centro ya disponía de su propio SIGC con el diseño certificado en la convocatoria AUDIT 2007. Actualmente el centro ha adoptado el SIGC general de la Universidad.

Se ha llevado a cabo una valoración profunda, basada en evidencias de la adecuación del Título a las necesidades del entorno tal y como puede constatarse en el apartado 1.1. del Autoinforme.

S

Los informes de seguimiento identifican fortalezas y debilidades y se detallan acciones de mejora, que en posteriores informes se valoran a partir de los resultados conseguidos.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa Docencia en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docencia le ha formulado para la adecuada implantación del mismo.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En el informe de verificación se recomendaba que se introdujera docencia en inglés. Esta recomendación se ha analizado pero se ha decidido no emprender ninguna acción.

Respecto a la recomendación de fomentar y promover la actividad investigadora del personal docente, no hay evidencias de que se haya analizado ni emprendido ninguna acción más allá del comentario que aparecía en las alegaciones al informe de verificación. En la visita se indicó que se habían realizado dos tesis doctorales lo que muestra cierta mejora en sobre este tema.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La plantilla docente incluye profesores permanentes, ayudantes y profesores asociados de perfiles de empresa lo que garantiza un adecuado proceso de formación y de enseñanza hacia los estudiantes del Máster con un marcado carácter práctico, lo que se valora de forma positiva.

El profesorado reúne los requisitos de cualificación docente y profesional exigidos para la

impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia. En el Autoinforme se declara el interés de poder contar con profesionales de peso del sector industrial para colaborar en el Máster. Esta cuestión resulta en ocasiones difícil debido a la rigidez en el proceso de contrataciones en la Universidad.

No obstante, de los datos aportados se valora la adecuación con respecto a la experiencia docente y profesional del profesorado, pero en lo relativo a la investigación, de los 15 profesores que impartieron docencia en el curso 2015/2016 solamente 6 (40%) son doctores. Este porcentaje es bajo, máxime cuando se trata de estudios de Máster. Además, en la memoria de verificación aparecían datos de 16 doctores de un total de 27 profesores (59%) por lo que se debe incrementar el número de doctores que imparten docencia en el Título. Igualmente, en el informe de verificación se recomendó aumentar la actividad investigadora. En la actualidad sólo un existe un profesor con sexenio, no activo, cuando en la memoria de verificación se enumeraban hasta 10 sexenios. Aunque se espera resolver esta falta de doctores con sexenios de investigación debido a que existe una actividad investigadora del profesorado plasmada en publicaciones se debe mejorar este aspecto.

El profesorado imparte un número de horas lectivas suficiente para un título de 60 créditos teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados. Sería de interés disponer de más fondos para completar mediante conferencias o colaboraciones el perfil práctico y profesional del Máster.

Finalmente, se han desarrollado programas de Formación e Innovación, en las que el profesorado ha participado activamente. La labor de innovación docente ha obtenido reconocimiento por parte del Consejo Social de la UVA a través de los premios de innovación docente 2015, y se ha difundido en diversos medios de comunicación, lo que se considera indicativo del buen funcionamiento del título.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se consideran suficientes los recursos disponibles por el Máster que son los previstos en la memoria de verificación, un aula para clases teóricas y los laboratorios informáticos para las prácticas,. Se valora positivamente que los estudiantes puedan hacer uso del Escuela Lean (dotada por Renault España), en la que se realizan prácticas específicas relacionadas con procesos logísticos. La satisfacción de los estudiantes respecto a esta infraestructura es muy buena.

El personal de apoyo se comparte con otras titulaciones y se considera suficiente para dar

servicio al número de estudiantes matriculados en el Máster. En la visita se indicó que se echa en falta personal de apoyo para la Escuela Lean.

Existen dos servicios de orientación dirigidos a estudiantes y titulados que se valoran de forma positiva. Sería deseable que los alumnos pudieran tener además un asesoramiento más cercano en el propio centro.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los procedimientos de evaluación son coherentes, apropiados, y permiten conocer de una manera cercana y con un seguimiento continuo el proceso de consecución de las competencias adquiridas por los estudiantes y definidas en la Memoria de Verificación del Máster.

Los resultados de aprendizaje que se recogen en las guías docentes se corresponden con los objetivos del programa formativo y de las guías docentes se deduce que se corresponden con el nivel 3 del MECES.

Los sistemas de evaluación contemplados en las guías docentes del Máster son los habituales y necesarios en estudios de este tipo y se consideran adecuados. Las competencias alcanzadas se valoran mediante diversas metodologías de evaluación acordes a éstas y que incluyen pruebas escritas y trabajos que se exponen en público.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Aspecto que se refuerza a través de la adecuación de los temas de TFM y sus contenidos. Asimismo, se considera que la creciente inserción laboral de los egresados es una garantía de los resultados obtenidos en el Máster.

La Universidad no ha mostrado evidencias de las conclusiones alcanzadas en la aplicación de los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. El análisis de la comparativa entre resultados previstos y resultados alcanzados debe ser la base para identificar acciones de mejora para el título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su

proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los principales indicadores del Título son satisfactorios y están en la línea de los alcanzados en otras titulaciones del ámbito y específicamente de títulos con una orientación práctica elevada.

La tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación es del 85% aunque tan sólo un curso (correspondiente al plan antiguo) se ha conseguido igualar o superar, siendo el resto de los años inferior (la menor es del 70%). Esta tasa ha disminuido en los últimos cuatro años un 20%, aspecto que se atribuye a los retrasos en la entrega del TFM para alargar las prácticas en empresa por parte de los estudiantes. Sería deseable establecer mecanismos que permitan alargar esta actividad sin afectar a la finalización del Máster.

La tasa de abandono prevista (5%) tan solo se ha superado un curso (6.3%) aunque no existen datos del plan que se está evaluando. La tasa de eficiencia prevista (98%) no se ha alcanzado en el último curso del que hay datos (único del plan que se está evaluando). La tasa de rendimiento se considera muy buena.

El Máster no cubre la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, aunque se llega al 70% aproximadamente, lo que se considera meritorio considerando la situación de otros títulos de Máster de la Universidad de Valladolid.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Aunque los datos disponibles sobre inserción se pueden considerar adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Durante los primeros años los datos eran un tanto peores y algo más irregulares. Con el transcurso de promociones posteriores, el porcentaje de personas que encuentran empleo y el tiempo que tardan en encontrarlo, ha mejorado sustancialmente. Muchos tardan menos de 3 meses en encontrar un empleo, y una amplia mayoría de los egresados encuentra trabajo en ese periodo de tiempo.

La tasa de ocupación supera las previsiones con un 80 % de los egresados que acceden al mercado laboral en menos de 1 año, aunque no se detalla si el empleo obtenido es en el sector logístico.

No obstante, se puede afirmar que los resultados de inserción laboral de los titulados han sido crecientes y que muestran una tasa de ocupación del 100% en los últimos años, lo que se considera uno de los valores más importantes del Máster.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los estudiantes han mostrado una satisfacción baja al inicio del período evaluado, sin embargo la valoración del Máster ha ido en aumento debido en gran medida al esfuerzo realizado a lo largo de estos años de ajustar los contenidos a la demanda de las empresas. Mientras que al principio los indicadores de satisfacción estaban en torno al 5 en la actualidad se ha alcanzado el 7. Aunque aun no se han obtenido unos valores excelentes, sí que es cierto que la evolución es positiva y la tendencia indica que los objetivos se están cumpliendo.

Por el contrario, la satisfacción de los profesores siempre ha sido alta y creciente, actualmente los datos del profesorado están por encima de 8. También se indica que la satisfacción de otros agentes como son los colaboradores externos y empresas es elevada, lo que se puede observar en términos de colaboración de éstos como profesorado externo, oferta de prácticas o envío de personal de las empresas a cursar el Máster.

No hay datos sobre la satisfacción del PAS ni tampoco hay evidencias de satisfacción de egresados.

En el Autoinforme no se indica que se adopten medidas para mejorar la satisfacción de los distintos colectivos. Sin embargo, en los informes de seguimiento anuales hay evidencias de que se analizan los resultados de las encuestas y se planifican medidas para mejorar los resultados de satisfacción. Se proponen varias acciones en el plan de mejora pero alguna de ellas depende de conseguir presupuesto o de anticipar la contratación de los profesores asociados.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

No hay movilidad de estudiantes españoles hacia otras universidades debido a que el Máster se desarrolla durante un único curso académico en el que se tienen que realizar también prácticas externas (al menos 2 meses). Como actividad puntual 2 estudiantes del Máster en el curso 2011/2012 han realizado prácticas extracurriculares en Alemania. Se recomienda intensificar esta posibilidad de movilidad internacional e incorporar actividades en inglés.

La captación de estudiantes extranjeros, fundamentalmente de Iberoamérica, ha sido muy notable alcanzando la cifra de 30 sobre un total de 159 matriculados en las diferentes ediciones del Máster (casi 19%). Este hecho se debe a la fuerte difusión y presencia en las redes sociales que se llevó a cabo en los primeros cursos académicos lo que demuestra una fuerte implicación por parte de los responsables y profesorado del Máster. En esta misma línea se cita en el Autoinforme la colaboración existente con profesores extranjeros.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Este apartado recoge las fortalezas y debilidades que los propios responsables del Máster observan. El informe es autocrítico e identifica de forma correcta los puntos positivos y aquellos que necesitan mejorar planteando acciones en general interesantes.

Las fortalezas principales se deben a la fuerte implicación del profesorado del Máster que ha establecido una colaboración estrecha con las empresas y permite orientar la formación y conseguir altos niveles de inserción laboral.

Entre las debilidades se identifican aspectos de gestión y económicos, y se proponen posibles soluciones que se consideran razonables. No se debe olvidar también que sería deseable aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados ya que no se llega a cubrir la oferta de plazas.

La mayoría de los objetivos y acciones planteados son convenientes y coherentes con las debilidades encontradas. La acción encaminada al impulso de la actividad investigadora de los profesores está poco definida y es difícil de solventar la debilidad asociada. Sería deseable plantear medidas más enérgicas, aunque seguramente de difícil cumplimiento, como contratación de profesores de prestigio que lideren la creación o refundación de grupos de investigación.

No existe ninguna acción para el fomento del uso de inglés en la docencia.

También sería de interés buscar el rediseño del programa y la duración de las prácticas, para permitir que el alumnado pueda realizarlas y, a la vez, desarrollar su TFM.

Finalmente, tampoco se han detectado acciones concretas de innovación y desarrollo, de fomento de actividades de autoempleo y desarrollo de planes de negocio propios que podrían ser de gran interés para un Máster tan práctico como éste.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones